

**MEMORANDO MÚLTIPLE N° 068-2024-UNSCH-OCRI**

A :  
ASUNTO : Invitación a la convocatoria del “Programa Julio Cotler”.  
REF. : Convenio con la Red Peruana de Universidades - RPU.  
FECHA : 10 de abril de 2024

-----  
Previo un cordial saludo, se hace extensiva la invitación de la Red Peruana de Universidades (RPU) sobre la convocatoria del “Programa Julio Cotler” que busca utilizar la educación superior como herramienta para combatir las desigualdades sociales y fortalecer las bases de la democracia dirigido a estudiantes universitarios en su último año de universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

**Detalles:**

- ❖ Estudiantes universitarios (último año).
- ❖ Temas : Educación, desigualdad social y fortalecimiento de la democracia.
- ❖ Postula : **hasta el 15 de mayo.**

**NOTA IMPORTANTE:** Los candidatos deben presentar un resumen de máximo 400 palabras sobre su idea principal sobre Educación, Desigualdad Social y Fortalecimiento de la Democracia. Un comité de expertos elegirá entre 15 y 20 participantes para desarrollar un artículo de 8.000 palabras que será debatido en un taller/conferencia. Los dos mejores artículos de cada convocatoria recibirán un premio económico de 2.000 euros cada uno y serán publicados en línea de forma gratuita.

**Mayores informes:**

<https://obreal.org/es/activity/programa-julio-cotler/>

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales  
Mtra. Melvin L. Jeri Campana  
DIRECTORA (a)

**Distribución:**

Facultad de Ciencias Agrarias  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Facultad de Ciencias Económicas, Admvas. y Contables  
Facultad de Ciencias Sociales  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia  
Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela Profesional de Agronomía  
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola  
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria  
Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal  
Escuela Profesional de Biología  
Escuela Profesional de Educación Inicial  
Escuela Profesional de Educación Primaria  
Escuela Profesional de Educación Secundaria  
Escuela Profesional de Educación Física  
Escuela Profesional de Administración de Empresas





Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría  
Escuela Profesional de Economía  
Escuela Profesional de Antropología Social  
Escuela Profesional de Arqueología e Historia  
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación  
Escuela Profesional de Trabajo Social  
Escuela Profesional de Derecho  
Escuela Profesional de Enfermería  
Escuela Profesional de Obstetricia  
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica  
Escuela Profesional de Medicina Humana  
Escuela Profesional de Ingeniería de Minas  
Escuela Profesional de Ingeniería Civil  
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas  
Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas  
Escuela Profesional de Ingeniería Química  
Escuela Profesional de Ing. en Industrias Alimentarias  
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial  
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia  
Departamento Académico de Ciencias Biológicas  
Departamento Académico de Educación y Cs. Humanas  
Departamento Académico de Lenguas y Literatura  
Departamento Académico de Cs. Económicas y Admvas.

Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales  
Departamento Académico de Ciencias Jurídicas  
Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil  
Departamento Académico de Matemática y Física  
Departamento Académico de Obstetricia  
Departamento Académico de Medicina Humana  
Departamento Académico de Enfermería  
Departamento Académico de Ingeniería Química

**Cc.**

Rectorado.  
Vicerrectorado Académico.  
Vicerrectorado de Investigación.  
Dirección de Gestión Académica.  
Dirección de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y  
Acreditación.  
Oficina de Tecnologías de la Información.  
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.  
Archivo

MLJC/aat.